I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 AGO 2018
OFICINA DE PARTES

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO: 27 de Agosto de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 2.806

VISTOS:

1. - Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad "Peña Folklórica" presentado por Don: Héctor López Mena Run. N°12. 140. 439-7 con domicilio en San Isidro.

2. - Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Y CONSIDERANDO

1.- Actividad de beneficencia con participación de la comunidad toda, para reunir recursos económicos que irán en directo beneficio para mejorar casino y otros de la junta de vecinos del sector.

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

D E C R E T O

1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia consistente en "Fiesta del Pernil", con baile, con venta de bebidas alcohólicas solo dentro del casino, en el sector de San Isidro, en el local cancha y casino, el día sábado 08 de Septiembre del 2018, en horario desde las 11:00 horas AM. hasta las 05:00 horas AM:, del día domingo 09 de Septiembre del 2018, presentado por Don: Héctor López Mena, en consideración a la finalidad que tendrán los recursos económicos que se obtengan, los cuales irán en directo beneficio mejorando casino y otros de la junta de vecinos de San Isidro.

1. - **REBAJASE,** en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia precisada .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ RARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-
DISTRIBUCION:
1. - Secretaría Municipal.
2. - Tenencia carabineros Retiro.
3.- Solicitante.
4.- Archivo SECMUN.